



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 22 / 2011

Sesión Ordinaria N° 05 / 2011
Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria **N° 05**, de fecha 28 de Febrero del 2011, bajo **Acuerdo N° 22** el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Otorgar Subvención al Club de Adulto Mayor "Adiós a las Tristezas" de la localidad de Cachagua, Comuna de Zapallar, por la cantidad de \$ 800.000.- (Ochocientos mil pesos) para financiamiento de viaje al sur.

En Zapallar, a dos de Marzo del año dos mil once.

GAMD / pfc.